

es el *cielo*, y este nombre es su fórmula convencional. La *Psíquica* suple lo demás.

En la lengua primitiva no debió, sin embargo, de ser así: cada sonido expresaba una idea simple, y cada palabra una idea compuesta de las ideas expresadas por los sonidos que formaban la palabra. Tal es, por lo menos, mi teoría. Ahora atengámonos al valor de cada sonido de por sí; del valor de la palabra trataré en la *Morfología*. Veamos cuáles fueron las ideas simples, objeto propio de la expresión de cada una de las voces. Pero para eso tenemos ántes que deslindar brevemente el *objeto* propio, que esas voces deben expresar.

CAPÍTULO X

Las aprehensiones mentales como objeto formal del lenguaje

Language is but the outward embodiment and crystallization of thought.

SAYCE.

112. EL OBJETO FORMAL SON LAS IDEAS.

HEMOS visto cómo los sonidos pueden ser signos naturales imitando naturalmente los objetos; vamos á ver ahora la razón de ser de este signo en sí misma. Para ello es menester conocer los dos extremos de la relación, en que consiste el signo, que son los sonidos por una parte y por otra el signado ó sean los objetos que significan esos sonidos como signos.

El análisis, clasificación, y valor físico y fisiológico de los sonidos del lenguaje nos son ya conocidos; nos falta determinar el objeto que esos signos significan, para que vistos los dos extremos podamos conocer fácilmente la relación que los une, que es la razón de ser ellos signos, elementos formales, significativos del habla humana.

¿Cuál es el objeto que expresa formal y propiamente el lenguaje? ¿Cuál es el término inmediato, al cual se refieren las voces en cuanto signos? Ya lo he insinuado en el capítulo anterior, y no me queda más que recapitular la materia determinando bien el objeto propio que ha de representar la palabra.

No son las cosas exteriores lo que el lenguaje propiamente expresa, sino las aprehensiones intelectuales. El animal con su voz expresa las *sensaciones*, ocasionadas sí por los objetos exteriores, pero el objeto formal é inmediato de sus voces son las

sensaciones. Cuando un perro ahulla porque un muchacho le dió una pedrada, no expresa su ahullido ni la *pedra*, ni el *muchacho*: ni la *herida*, sino la *sensacion* dolorosa ó la *vengativa*.

El hombre lo que quiere comunicar á otro es *lo que tiene en la mente*, aunque el objeto material esté á veces fuera de él, como cuando quiere enseñar un objeto ó dar á entender una *sensacion*: en todo caso expresa lo que desea expresar, *como se halla en la mente*. Todo al pasar por ella ha de cambiar y espiritualizarse, sean las *sensaciones*, sean las *aprehensiones* de objetos externos. Der Mensch stellt in der Sprache nicht die Objecte in ihrer unt mittelbaren Aeusserlichkeit dar, sondern sofern er sie zu einem Innern gemacht hat, als Vorstellungen (1).

Luego, el objeto propio é inmediato del lenguaje son *las aprehensiones racionales*, y solo el mediato son las cosas exteriores.

En la *aprehension intelectual* hay el acto psíquico ó subjetivo, y éste no es el objeto del lenguaje, y el *objeto intelectual* ó *término de ese acto psíquico* ó sea *la imagen intelectual objetiva*, la *representacion* del objeto material en la mente, si se trata de un objeto material, ó de la *sensacion* ó de la *idea*, si se trata de estos órdenes de objetos. El lenguaje no expresa ese acto psíquico subjetivo; sino el objeto y término de ese mismo acto, la *imagen*, que existe en la mente, de los objetos, y por la cual los vé, digamos, como en un espejo espiritual, viendo lo que hay de comun entre lo exterior del objeto y su propia naturaleza. *La pluma* es una palabra del lenguaje. ¿Qué expresa inmediatamente esta palabra? Expresa *la imagen intelectual* (no de la fantasía), que tengo en la mente, de ese objeto material. *Brillante* es otra palabra del lenguaje. ¿Qué expresa inmediatamente esta palabra? Expresa *la imagen intelectual*, que tengo en la mente, de un cuerpo que brilla.

Cuando el hombre manifiesta *sus ideas*, expresa inmediatamente, no el objeto de sus ideas, sino *sus ideas*, es decir la *imagen*

(1) HEYSE. *Syst. d. Spr.* p. 24 y FICHTE (*Vou der Sprachfähigkeit...*): «Bei allem was Sprache heissen soll, wird schlechterdings nichts weiter beabsichtig, als die Bezeichnung des Gedankes; und die Sprache hat ausser dieser Bezeichnung ganz und gar keinen Zweck».

intelectual de ese objeto: así como hemos visto que, cuando el animal emite un grito, no manifiesta por medio de él inmediatamente la causa que produjo su *sensacion*, sino esa misma *sensacion*. Así, pues, como el objeto inmediato del lenguaje animal es la *sensacion*, así el del lenguaje humano es la *aprehension intelectual*, y nó como acto psíquico subjetivo, sino como *representacion* é *imagen objetiva*, que es, del exterior de las cosas.

Debemos, por consiguiente, investigar cómo los objetos materiales ó ideales, que lo son solamenté mediatos del lenguaje, se hallan en la mente, quiero decir que debemos investigar en qué consiste la *representacion* é *imagen intelectual*, ó sea la *idea*, cuáles son sus cualidades, pues ella constituye el objeto formal é inmediato del lenguaje.

Nadie puede negar que tenemos ideas, es decir *representaciones puramente intelectuales*, esas mismas representaciones sensibles que ántes hemos analizado, pero *aprehendidas*, ya no por los sentidos externos ó internos, sino por el entendimiento: basta advertir que tenemos ideas abstractas que no responden á objeto alguno físico, como la *blancura*, que no existe, y que el sentido no puede percibir más que lo que existe físicamente y como existe, *lo blanco*.

113. IDEAS UNIVERSALES.

Y en primer lugar, la *imagen intelectual* ó *idea* en la mente siempre es *universal*, es decir, que objetivamente es aplicable á cualquier objeto individual de la misma especie. De parte del objeto material la *imagen*, la *idea*, representa algo físico y sensible ó algo metafísico, bien que siempre concreto; de parte del entendimiento el modo de ser y de representar es universal, abstracto, abstraído de lo individual y concreto.

El concepto que tengo en este momento de la pluma, que estoy viendo en mi mano, en su objetividad es la *imagen* de esta pluma *concreta* é *individual*, y será *imagen indeterminada* ó *poco determinada*, si no me paro á abarcar en el concepto de ella

todas sus cualidades, ó, por el contrario, *determinada*, si las considero todas ellas. Pero así, como en la imagen visiva de mi retina y en la percepción visiva el objeto es concreto é individual, porque cada punto de la pluma manda un rayo á mi retina y la percepción visiva no hace más que apropiarse psíquicamente la imagen concreta é individual formada en ella por el total de los rayos que salen de todos los puntos visibles de la pluma, resultando que la imagen visiva sea tan concreta é individual como lo es la pluma físicamente fuera de mí: así, por el contrario, como el entendimiento es potencia espiritual, no toma la imagen del objeto pasivamente recibiendo por contacto físico los rayos de luz, sino espiritualizándola por decirlo así; no en cuanto á lo que representa, pues esto siempre será una pluma concreta, sino en el modo de su existencia. En lo espiritual solo espiritualmente puede estar la imagen, aunque ella de suyo sea concreta. Este modo espiritual, que tiene la imagen en la mente, es lo que quiero decir, cuando digo que el concepto es *universal*. En efecto, sin hacer ningun acto reflejo despues de concebir *sol*, si se me presentase otro sol, luego diría yo: *este es SOL*, aunque se distinguiera en las notas individuales del sol físico, único que engendró en mi mente el concepto de sol.

Luego, no tomó mi mente la imagen del *sol físico* como imagen de un solo individuo, sino que tomó la imagen universal de sol, sabiendo, sí, que físicamente era único y con tales ó cuales notas individuales, pero abstrayendo de ellas en el concepto de *sol*: por eso lo aplica despues á otros objetos á quienes ve venir ó á otros posibles, si no existen físicamente.

El concepto así abstraído de lo individual (de que tenga tales ó cuales notas individuales) es el modo de existir mental: *omne quod recipitur, ad modum recipientis recipitur*, como decían antiguamente, en el mundo todo es concreto é individual, pero al pasar al entendimiento todo concreto queda abstraído y universalizado. Larga contienda traían los antiguos sobre si primero se concibe lo individual y luego se forma el concepto abstracto, ó al contrario, si primero se concibe abstrayendo el concepto universal y luego se individualiza y concreta. Yo creo que la facultad espiritual concibe desde el principio abstractivamente,

áun cuando el objeto físico esté presente á los sentidos y en éstos la imagen del objeto sea concreta; pero que el entendimiento conoce ser individual en este último caso el objeto físico, porque así lo está viendo por los sentidos el alma misma que concibe abstrayendo con el entendimiento y que siente concretamente por ellos.

Ce qu'on nomme principe d'individuation, dice LEIBNITZ (1) dans les écoles consiste dans L'EXISTENCE MÊME, qui fixe chaque être à un temps particulier, à un lieu incommunicable à deux êtres de la même spèce. La individuacion es la actualidad del ser, y el percibir el entendimiento un ser como concreto é individual es percibirlo como actual, ya sea que realmente tenga entonces actualidad física, ya sea que solo la tenga posible, es, pues, percibirlo como actual real ó como actual posible. Porque áun esta misma concrecion y actualidad es en la mente, no concreta, sino universal. El mismo concepto *esta pluma concreta* es abstracto, pues quitándose de delante esta pluma, suponiendo que se presentase otra *idéntica en todo*, diría el entendimiento *esta pluma*, aplicando á la segunda hasta lo mas concreto que aplicó á la primera; y aunque no se presente esta segunda idéntica á la primera, el concepto *esta pluma* es aplicable de suyo por el modo abstracto que tiene en la mente.

El entendimiento puede *dirigir*, como á término de su concepto, á un individuo actual la imagen, que de este individuo tiene; pero la tal imagen siempre es universal, puesto que es aplicable (sin mas acto reflejo) á muchos individuos reales ó posibles. Todo concepto, por el mero hecho de ser intelectual, es abstracto, y toda forma de lenguaje es abstracta, es decir aplicable á muchos individuos: de modo que nombres propios no existen (2). *Pedro, sol, tú, él*, son formas abstractas, lo mismo que *hombre, astro, individuo*, y se conciben abstractamente, aunque la mente conoce que en un caso determinado se aplica á un individuo, á un actual concreto, existente ó posible.

(1) *Nouv. ess. sur l'entend. hum.* I. II. c. XXVII.

(2) Cfr. LEIBNITZ. *Nouv. ess.* I. III, c. I y III.

En el lenguaje primitivo cada concepto se expresa por una forma siempre abstracta, y para indicar la individuación se emplean los llamados demostrativos, cuyo valor veremos en otra parte (1).

114. IDEAS PROPIAS É INDETERMINADAS

En segundo lugar la imagen mental, objeto del lenguaje, además de ser *abstracta* por razón de la facultad espiritual, es una imagen que se refiere á objetos *sensibles* (2), por razón de la sensación, por la cual entran las especies antes de llegar al entendimiento, según aquello de que *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. Para no confundir las ideas con la confusión de los términos, habiendo llamado abstracto y concreto á lo universal é individual, llamaré exclusivamente concepto *propio* á aquel que pinta directamente lo sensible, por ej. *mano, pié, cabeza, soplo*, etc. é *impropio* al metafórico, por ej. *poder, principio, fin, alma*, etc. Esta materia hay que entenderla bien, si queremos distinguir después la naturaleza de las formas en cuanto significativas.

El entendimiento humano puede conocer todo lo que tiene razón de ser más ó menos comprensivamente; pero por estar unida el alma al cuerpo material, en la condición presente nada puede conocer, si los sentidos no le ofrecen primero especies sensibles, las cuales el entendimiento toma abstractamente y puede combinándolas deducir otros conocimientos que no le presentaron explícitamente los sentidos. De aquí se deduce que, como en los sentidos no hacen mella más que las cosas físicamente existentes, por ser facultades que necesitan órganos materiales y no puede la materia hacer presa más que en la materia, toda

(1) «Les noms ne désignent que des genres, c'est-à-dire des séries d'objets dont les caractères principaux sont identiques ou paraissent l'être». P. REGNAUD. *Princip. de ling.* p. 31.

(2) Cfr. LEIBNITZ. *ibid.* y RENAN. *De l'orig. d. lang.* p. 120., M. MÜLLER. II. p. 373.

especie que el entendimiento toma de las sensaciones va vestida de las formas sensibles de la fantasía. Los conceptos de *mano, cabeza, soplo* van necesariamente acompañados del fantasma sensible de estos objetos físicos. Tales son los conceptos propios, que solo pueden ser aquellos cuyos objetos son físicos y sensibles, cosas coloreadas, sonoras, gustosas, olorosas y tangibles.

Todo concepto, cuyo objeto no sea cosa física sensible, es *impropio*, es decir que lleva consigo como de prestado lo que es ajeno, va vestido con algo sensible de otro concepto, cuyo es propio el vestido. Así concebimos el *principio* y el *fin* como cosas parecidas á *la cabeza y los piés* ó á *lo de delante y de atrás* ó *al arranque* de un camino y su *término*, ó bajo otro concepto propio; concebimos el *alma* á modo de *viento sutil*, la *virtud* como algo *varonil* y poderoso, etc. Lo sensible lo concebimos por conceptos propios, lo no sensible por conceptos que dicen relación á conceptos propios, por comparación y por metáfora con los propios. Por eso solo por las calidades y por los efectos sensibles conocemos las esencias y las causas. Vemos, pues, reducido el objeto del lenguaje á los conceptos *propios*, puesto que los demás no son más que relaciones y metáforas de éstos.

Después de la división de conceptos abstractos y de conceptos propios é impropios, tenemos la de *indeterminados* y *determinados*, de no menor utilidad á nuestro propósito.

No se puede negar que todo lo que tiene principio va perfeccionándose paulatinamente por grados, y así en el conocimiento, de lo más confuso ó indeterminado se va á lo más distinto y determinado. La naturaleza del raciocinio y del simple juicio mental estriba en esta verdad: el juicio no es más que un conocer más determinadamente un objeto, añadir nuevos predicados á una noción indeterminada, sirviéndonos para ello de un término de comparación. Por el raciocinio comparando dos juicios formamos otro nuevo: $a = b$, pero $b = c$, luego $a = c$; *el pan es bueno* ¿por qué? porque todo lo que sirve para la nutrición es bueno, y tal es el pan, luego... La noción *pan* queda más determinada con el nuevo predicado *bueno*, que en ella se contenía, aunque lo ignorábamos. Este análisis no es más que la determinación de una noción indeterminada, y este proceso

tiene lugar desde los primeros conocimientos del hombre hasta los últimos. Por lo cual la doctrina de ARISTÓTELES y SANTO TOMÁS, de que en el conocimiento se procede de lo indeterminado á lo determinado, se funda en un serio conocimiento de la naturaleza del entendimiento. (1) Y en el art. 5: «Primo apprehendit aliquid de ipsa (re), puta *quidditatem* ipsius rei, quæ est primum et proprium obiectum intellectus; et deinde intelligit proprietates, et accidentia et habitudines circumstantes rei essentiam».

El objeto formal del lenguaje son, por lo tanto, las nociones *universales, sensibles, indeterminadas* de las cosas. No son las *esencias*, sino sus calidades: luego, no son los nombres los primeros términos del lenguaje, sino los calificativos, y solo los calificativos que se refieren á las calidades *sensibles*, no los de objetos espirituales, y entre estos calificativos *propios* solo los mas *indeterminados*, los que son menos comprensivos y son mas extensivos, tienen menos notas, pero abarcan mas individuos.

115. IDEAS TOMADAS DE LA EXTENSION.

Puesto que nuestros conocimientos tienen por objeto formal y *propio lo sensible*, parece que las nociones, expresadas por las formas mas primitivas del lenguaje debían de ser las de los cinco sentidos, *colorado, negro, blanco*, etc. *agudo, sordo* y demas sonidos; *dulce, ágrío, amargo, salado*, etc.

Hoy se cree que lo que ántes se llamaba *imaginación* es un complejo de modos de representarse los objetos, muy variados segun los individuos. Hay representaciones visuales, auditivas, musculares, olfativas, gustativas. La observacion normal, dice RIBOT (2), y sobre todo los documentos patológicos, han permitido determinar ciertos tipos. Puede admitirse un tipo mixto ó indiferente, en el que las diversas especies de sensaciones estarían representadas por imágenes correspondientes, igualmente netas y vivas, sin predominio marcado de un grupo, teniendo

(1) I p. q. 85. a. 3.

(2) *La evolución de las ideas generales* p. 130.

en cuenta necesariamente su importancia relativa: porque es claro que en el hombre, por ej., las imágenes visuales y las olfativas no pueden ser equivalentes en cuanto á su importancia absoluta.

Excluido ese tipo indiferente, se encuentran tres tipos principales puros: visual, auditivo, muscular ó motor: es decir, una tendencia á representarse las cosas en términos tomados de la vision, de los sonidos ó de los movimientos.

Ahora bien, ántes de pasar un objeto á la mente, se ofrece al alma como representacion sensible, que por eso, como hemos visto, los conceptos propios solos son los que se refieren á estas representaciones sensibles. ¿Qué clase de representaciones fueron las primeras que el hombre trasformó en ideas, las representaciones visuales, las auditivas ó las musculares? Ó lo que es lo mismo, puesto que los conceptos se refieren *previamente* tan solo á ciertas representaciones sensibles, é impropriamente despues se trasladan á cualesquiera otras ideas: ¿qué representaciones sensibles son esas, que constituyen, por decirlo así, la vestidura de todas las palabras y de todas las ideas?

El objeto sensible que más nos hiere es el de la vista, y sin embargo los nombres de los colores en todas las lenguas son trasladados, tomándose de un cuerpo concreto. El nombre *encarnado* se toma en casi todas del nombre del cuerpo humano ó de su *piel* ó de la *sangre* ó del *fuego*. *Purpureus* viene de la raíz $\pi\upsilon\rho$ = *fuego*; *encarnado* viene de *carne, caro*, que tiene la misma etimología que $\chi\rho\acute{o}\varsigma$ = *piel* y *color de la piel* (HOMERO), $\chi\rho\acute{o}\acute{\alpha}$ = *color de la cara, piel*; *viridis, verde*, viene de la raíz *vir*, que se halla en *vireo* = *vegetar, tener fuerzas* y *vir* = *varon, fuerte*; *negro, niger*, como en SKT. *nak-ula*, tiene la misma raíz que *nak* SKT = *noche* = *noc-s (nox)*, $\nu\acute{\nu}\chi$ - $\acute{\alpha}$, $\nu\acute{\nu}\chi$ - $\iota\omicron\varsigma$; *blanco* viene de una raíz que, como *pal-ea* = *paja, pel-lis* = *piel*, $\pi\epsilon\lambda\iota\delta\acute{\nu}\omicron\varsigma$, $\pi\epsilon\lambda\iota\delta\acute{\epsilon}\varsigma$, $\pi\omicron\lambda\iota\delta\acute{\epsilon}\varsigma$, $\pi\epsilon\lambda\text{-}\lambda\acute{o}\varsigma$, *pallere, falo* ANT., AL., *palvas* LIT., *falb* y *fahl* AL., significa propiamente el color *gris*, el de la *piel blanquecina, piel* = $\pi\acute{\epsilon}\lambda\lambda\alpha$, originalmente *paja, brizna* y *pelo*. Los sonidos se califican por metáforas tomadas de los colores y de la extension: *bajo, alto, oscuro, claro, agudo, apagado*, etc.; los gustos, de los objetos, como de la sal, *salado*, de lo agudo, *ágrío*, etc.